

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUPO CORPORATIVO VISION GRUPOVISION S.A.

En la ciudad de San Pablo de Manta, a los 04 días del mes de Abril de 2019, siendo las 16h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Flavio Reyes y calle 28, Edificio Grupo Visión, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

Accionista	% Participación	Capital suscrito y pagado	No. Acciones
Ricardo Javier Herrera Miranda	68.70%	US\$ 18.001	18.001
Ricardo Andres Herrera Andrade	0.65%	US\$ 169	169
Grupovision GVHOLDING S.A.	0.040%	US\$ 10	10
Sandra María Andrade Vélez	30.61%	US\$ 8.020	8.020
TOTAL	100%	US\$ 26.200	26.200

Abg. Ricardo Javier Herrera Miranda, por sus propios y personales derechos;
Ing. Ricardo Andrés Herrera Andrade, por sus propios y personales derechos;
Abg. Ricardo Javier Herrera Miranda, por sus propios y personales derechos;
Grupovision GVHOLDING S.A. Representado por su Presidente el señor Ricardo Javier Herrera Miranda.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria previa convocatoria, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.-** Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2018 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.-** Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal sobre el ejercicio económico 2018;
- 3.-** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018;
- 4.-** Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2018;
- 5.-** Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración;

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia del Abg. Ricardo Javier Herrera Miranda y actúa como Secretario Ad-hoc el Abg. Andres Arias Cucalón. Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor Presidente pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2018 y dictar la resolución correspondiente:

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2018, este es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2018:

Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, Sra. Yuri Silva Vergara, respecto del ejercicio económico 2018, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2018:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

4.- Conocer y resolver sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2018:

En este punto del orden del día el Gerente General expone a los accionistas que la compañía tuvo una operación durante todo el año y que se demuestra con la tabla que a continuación se detalla:

Perdida del Ejercicio:	\$ 0.
Utilidades del Ejercicio 2018:	\$ 95.033,70
15% al pago de Trabajadores:	\$ 14.255,06
Impuesto a la Renta:	\$ 16.952,68
Reserva por Valuación:	\$ 0.
Reserva Legal:	\$ 6.382,60
Saldo Disponible Accionista:	\$ 57.443,36
Utilidades Ejercicios Anteriores:	\$ 166.932,11

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración:

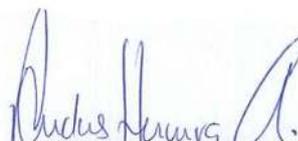
Se mociona por parte del Gerente General de la compañía que se elija como Comisario Principal a la Sra. Yuri Silva Vergara, para un período de un año. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por el Presidente de la compañía.

Tratado el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 10h30 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente, el Gerente General de la compañía, el Comisario y el Secretario Ad-hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Abg. Ricardo Herrera Miranda
PRESIDENTE



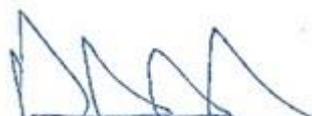
Ing. Ricardo A. Herrera Andrade.
ACCIONISTA



Abg. Ricardo Herrera Miranda
ACCIONISTA



Sra. Sandra María Andrade Vélez.
ACCIONISTA



Abg. Ricardo Herrera Miranda
GRUPOVISION GVHOLDING S.A
ACCIONISTA



Ing. Yuri Silva Vergara
COMISARIO



Abg. Andres Arias Cúcalón.
SECRETARIO AD-HOC

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUPO CORPORATIVO VISION GRUPOVISION S.A.

En la ciudad de San Pablo de Manta, hoy día 04 de Abril de 2019, siendo las 16h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Flavio Reyes y calle 28, Edificio Grupo Visión, y previo a instalar la sesión el Secretario procede a constatar el quórum y elaborar la lista de asistentes a la indicada Junta General Universal Ordinaria conforme lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde es el siguiente:

Accionista	% Participación	Capital suscrito y pagado	No. Acciones
Ricardo Javier Herrera Miranda	68.70%	US\$ 18.001	18.001
Ricardo Andres Herrera Andrade	0.65%	US\$ 169	169
Grupovision GVHOLDING S.A.	0.040%	US\$ 10	10
Sandra María Andrade Vélez	30.61%	US\$ 8.020	8.020
TOTAL	100%	US\$ 26.200	26.200

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fecha indicada, el Presidente y Secretario Ad-hoc que certifican.


Abg. Ricardo Herrera Miranda.
PRESIDENTE


Abg. Andres Arias Cucalón.
SECRETARIO AD-HOC